

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

FGJ ofrece disculpas públicas a 2 víctimas

/ÁNGEL ORTIZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) reconoció su responsabilidad por deficiencias y malas prácticas en investigaciones y atención, por lo que pidió disculpas a las víctimas directas e indirectas Nadia Daniela Sánchez y Karla Daniela García.

El encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara, explicó que el propósito del acto solemne fue dirigirse a las afectadas, así como a sus familias, para expresarles el reconocimiento de falencias traducidas en deficiencias y malas prácticas en la actuación de quién tenía la responsabilidad de garantizar una investigación exhaustiva.

Recordó que el 27 de enero del 2023 la FGJ aceptó la recomendación 1/2023, por violaciones a derechos humanos bajo el rubro de “violencia institucional con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio” emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

“La recomendación integra cinco casos, en los cuales se identificaron nueve víctimas directas y siete víctimas indirectas y se documentaron actos violatorios relacionados con el derecho a la justicia y en relación con el derecho a la igualdad y a la no discriminación; el derecho al debido proceso, en relación con el derecho a una vida libre de violencia”, abundó sobre lo sufrido por las víctimas de parte de elementos ministeriales.

La recomendación señala que cinco mujeres víctimas de violencia intrafamiliar enfrentaron a un sistema que lejos de protegerlas las expuso a procesos judi-

ciales fragmentados, y carentes de perspectiva de género debido a que en sus reiteradas denuncias las respuestas por parte de la institución fueron insuficientes y con medidas de protección a destiempo o nulas que derivaron en agresiones más graves.

“Quiero expresar a las víctimas de estas omisiones que su lucha no ha sido en vano; hoy, más que nunca, refrendamos nuestra responsabilidad en fortalecer los procesos internos de supervisión y vigilancia”, enfatizó Ulises Lara.





FALLAS. El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, reconoció que dos mujeres no recibieron la atención debida por violencia familiar.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC